



“Es posible”



Municipio de
Manuel Doblado

No. de Oficio SHA/2001/2019.
Cd. Manuel Doblado, Gto.
01 de noviembre del año 2019
ASUNTO: Se convoca a Sesión
Ordinaria

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
2018 – 2021 DE MANUEL DOBLADO.
P R E S E N T E.**

Por acuerdo del Presidente Municipal, **Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 fracción XII y 128 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato., me permito convocar a **SESIÓN ORDINARIA**, que se llevará a cabo el día **JUEVES 07 DE NOVIEMBRE DEL 2019**, en punto de las **10:00 DIEZ HORAS**, en la sala de cabildo de esta Presidencia Municipal, misma que se desarrollará, bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DIA** -----

- 1.- *Pase de lista de asistentes y comprobación de Quórum legal.* -----
- 2.- *Lectura y aprobación del orden del día.* -----
- 3.- *Dispensa de la lectura y aprobación del acta número 36 de sesión ordinaria, de fecha 24 de octubre de 2019.*-----
- 4.- *Análisis y aprobación en su caso de la donación de terreno a favor “Fortaleza Pro Carne S.P.R. de R.L. de C.V.” (Se anexa dictamen positivo de la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública).* -----
- 5.- *Análisis y aprobación en su caso de la primera modificación al pronóstico de ingresos y presupuesto general de egresos para el ejercicio fiscal 2019 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Manuel Doblado, Gto.* -----
- 6.- *Asuntos Generales.* -----



“Es posible”



Municipio de
Manuel Doblado

7.- Clausura. -----

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada a la presente, me despido de usted, quedando a sus órdenes. -----

ATENTAMENTE

Trabajando juntos “Es Posible”





LIC. FRANCISCO JAVIER PEREZ CERVANTES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

c. c. p. Archivo.

La presente convocatoria, tiene sustento legal en lo previsto por los artículos 63 y 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

Hidalgo y Corona S/N Centro
C.P. 36470
Teléfonos (432) 744 0242 / 744 0876 / 744 0007
Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato.